

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

087/84

Salta, 10 de mayo de 1984. Expediente Nº 12.072/84.

VISTO:

La Resolución Interna N° 077/84, mediente la cual se convoca a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Cátedra de Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica (anual) de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 4º de la mencionada Resolución, el Tribunal Evaluador integrado al efectos, ha emitido su dictamen, aconsejando la designación al cargo de la Dra. Dora Alicia Rodas de Nordera, L.C. Nº 968.102.

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Designar interinamente a la Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA, L.C. Nº 968.102, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA (anual), de la Carrera de Nutrición, a partir del 15 de mayo de 1984, hasta el 31 de marzo de 1985.

ARTICULO 2º- Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada anteriormente se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°- Imputar la presente designación en la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente Ejercicio.

ARTICULO 4°- Queda establecido que la docente designada debe pasar por el Area Operativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Dirección de Personal dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites correspondientes.

ARTICULO 5°- Dejar establecido que el presente nombramiento queda condicionado a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposi-





Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

full &

087/84

Salta, 10 de mayo de 1984 Expediente N° 12.072/84.

ciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones.

ARTICULO 6°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.-

RMD.

As, Soc. HAGUEL W. LE ECHLHIQUE SEGRETARIA



Dr. RAFFEE MARCELO RIVERO DECANO HORNALIZADOR